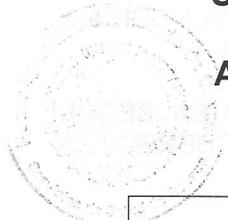


### CONVOCA

**A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. ADSCRITOS EN EL HOSPITAL GENERAL "DR. AURELIO VALDIVIESO", A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LAS PLAZAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN:**



<b>NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:</b> BARBOSA ARMENGOL TECLA EVANGELINA	
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b> I0024161103 M02034 2000400004	
<b>LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:</b> HOSPITAL GENERAL "A" "DR. AURELIO VALDIVIESO"	
<b>PUESTO:</b> ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	
<b>ÁREA:</b> MÉDICA	<b>GRUPO:</b> PARAMÉDICO
<b>RAMA:</b> PARAMÉDICA	<b>JORNADA:</b> 8 HORAS
<b>MOTIVO:</b> JUBILACIÓN	<b>TIPO DE VACANTE:</b> DEFINITIVA
<b>FECHA DE LA VACANTE:</b> 01/01/2016	<b>SALARIO MENSUAL:</b> \$ 19,430.00

<b>NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE:</b> MAYA GARCÍA SOCORRO	
<b>CLAVE PRESUPUESTAL:</b> I0024161103 M02034 2000400022	
<b>LUGAR DE ADSCRIPCIÓN:</b> HOSPITAL GENERAL "A" "DR. AURELIO VALDIVIESO"	
<b>PUESTO:</b> ENFERMERA ESPECIALISTA "A"	
<b>ÁREA:</b> MÉDICA	<b>GRUPO:</b> PARAMÉDICO
<b>RAMA:</b> PARAMÉDICA	<b>JORNADA:</b> 8 HORAS
<b>MOTIVO:</b> JUBILACIÓN	<b>TIPO DE VACANTE:</b> DEFINITIVA
<b>FECHA DE LA VACANTE:</b> 01/01/2016	<b>SALARIO MENSUAL:</b> \$ 19,430.00

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

**ENFERMERA ESPECIALISTA "A"**

- ◆ REALIZAR LA ASISTENCIA AL PERSONAL MEDICO EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS DE ENFERMERÍA.
- ◆ RECIBIR Y ENTREGAR PACIENTES CON INFORMACIÓN DE SUS TRATAMIENTOS, EVOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.
- ◆ PARTICIPAR EN TRATAMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, EN LA VISITA MEDICA Y FORMULAR DIAGNÓSTICOS DE ENFERMERÍA A PACIENTES ASIGNADOS.
- ◆ PROVEER DE CUIDADOS TÉCNICO-ESPECIALIZADOS A LOS PACIENTES SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA ESTABLECIDOS, DE ACUERDO A INDICACIONES MÉDICAS.
- ◆ SOLICITAR, RECIBIR, ENTREGAR Y MANEJAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ESPECIALIDAD, EQUIPO MEDICO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE CONSUMO.
- ◆ REALIZAR PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, ORIENTAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS EN LAS ESPECIALIDADES DE SU COMPETENCIA.
- ◆ PARTICIPAR EN PROGRAMAS ESPECÍFICOS DEL CENTRO DE TRABAJO. IMPARTIR ENSEÑANZA.
- ◆ ORIENTAR E INDICAR AL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS, VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO.
- ◆ APLICAR INDICADORES DE CUIDADOS Y REALIZAR INVESTIGACIONES.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 17 AL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.**

## 2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

## 3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

**TITULO Y CÉDULA DE ENFERMERA A NIVEL TÉCNICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y ESTUDIOS DE POST-TÉCNICO (ESPECIALIDAD) RELACIONADO CON EL SERVICIO AL QUE ESTA ADSCRITO.**

## 4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

**5.- DE LOS RESULTADOS**

**5.1.-** LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

**5.2.-** SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

**5.3.-** SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

**5.4.-** AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL **HOSPITAL GENERAL "DR. AURELIO VALDIVIESO"**, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

**ATENTAMENTE.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.**

**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

**LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA  
BENÍTEZ.**  
DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN.

**C.P. RAQUEL GARCÍA  
MARTÍNEZ**  
JEFA DE LA UNIDAD DE  
SERVICIOS DE PERSONAL

**L.A. MARCO ANTONIO  
FUENTES DEL TORO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE RECURSOS HUMANOS

**POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NUM. 35**

**ENF. CONSTANTINO MARIO  
FÉLIX PACHECO.**  
SRIO. GENERAL DE LA  
SECCIÓN NÚMERO 35

**C. CLARA TERESITA LUNA  
MARTÍNEZ.**  
SECRETARIA DE AJUSTES Y  
ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

**LIC. CECILIA MÉNDEZ  
GARCÍA.**  
SECRETARIA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR  
MIXTA DE ESCALAFÓN.